

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche**

**LÍNEAS DE AYUDA:**

<b>03-OG2PP4.086</b>	<b><i>Modernización de los municipios rurales, promoción de productos y servicios del territorio, conservación y protección del patrimonio rural.</i></b>
----------------------	---

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 16/02/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 11 de mayo de 2023, hasta el 24 de mayo de 2023, ambos inclusive.





**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de enero de 2023, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 24 de mayo de 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Arcena y Picos de Aroche (HU05) con fecha 10 de octubre de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:



Línea de ayuda

Importe máximo de crédito presupuestario

3-OG2PP4

658.548,92 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (HU05)

### PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**



Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Arcena, a 10 de octubre de 2023

EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE  
ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fdo.: Isidoro Ruiz Rodríguez



## ANEXO I

### GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

**LÍNEA DE AYUDA:** 03-OG2PP4 Modernización de los municipios rurales, promoción de productos y servicios del territorio, conservación y protección del patrimonio rural

**CONVOCATORIA:** 2022



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2022/HU05/OG2PP4/049	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	P2100700J	Creación de centro de interpretación	84	214.814,05	100	80.000,00	6B	NP
2	2022/HU05/OG2PP4/021	AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES	P2104800D	Instalación de planta de energía renovable (Solar fotovoltaica)	77	88.071,58	100	88.071,58	6B	NP
3	2022/HU05/OG2PP4/078	AYUNTAMIENTO DE JABUGO	P2104300E	Actuaciones de mejora de los patios de recreo de los colegios de primaria del municipio	72	76.344,59	100	76.344,59	6B	NP
4	2022/HU05/OG2PP4/053	FUNDACIÓN ALMANATURA	G21613880	Jornadas de formación en tecnología y creatividad	70	12.059,20	90	10.853,28	6B	NP

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



<b>Nº ORDEN</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DNI/NIF/NIE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BAREMACIÓN</b>	<b>COSTE TOTAL SUBVENCIÓN</b>	<b>% SUBVENCIÓN</b>	<b>IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)</b>	<b>FOCUS ÁREA</b>	<b>RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE</b>
5	2022/HU05/OG2PP4/054	AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	P2103100J	Rehabilitación y adaptación para uso turístico del Puente de los Cabriles	69	40.000,00	100	40.000,00	6B	NP
6	2022/HU05/OG2PP4/017	AYUNTAMIENTO DE GALAROZA	P2103400D	Dinamización femenina y juvenil para creación de belén	65	12.342,00	100	12.342,00	6B	NP
7	2022/HU05/OG2PP4/022	ASOCIACIÓN FEAFES-HUELVA	G21171939	Intervención con personas con enfermedades mentales	64	17.463,34	90	15.717,01	6B	NP
8	2022/HU05/OG2PP4/048	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	P2100700J	Creación de Museo Geominero	59	278.859,85	100	20.000,00	6B	NP
9	2022/HU05/OG2PP4/037	AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL	P2105900A	Adecuación de salón multifuncional	55	54.450,91	100	54.450,91	6B	NP
10	2022/HU05/OG2PP4/025	AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA	P2106100G	Mejora del salón de usos múltiples	55	130.921,11	100	100.000,00	6B	NP
11	2022/HU05/OG2PP4/003	ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS DE AROCHE AMAR DE HUELVA	G21323407	Programa de desarrollo personal para personas con discapacidad	55	22.063,60	90	19.857,24	6B	NP



<b>Nº ORDEN</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DNI/NIF/NIE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BAREMACIÓN</b>	<b>COSTE TOTAL SUBVENCIÓN</b>	<b>% SUBVENCIÓN</b>	<b>IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)</b>	<b>FOCUS ÁREA</b>	<b>RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE</b>
12	2022/HU05/OG2PP4/029	AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	P2100400G	Puesta en valor de la plaza de toros del cerro de San Cristóbal	55	40.000,00	100	40.000,00	6B	NP
13	2022/HU05/OG2PP4/027	AYTO. DE CORTELAZOR	P2102600J	Mejora de área de recreo	52	23.420,18	100	23.420,18	6B	NP
14	2022/HU05/OG2PP4/014	AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES	P2102900D	Instalación de ascensor en centro multifuncional	50	14.971,00	100	14.971,00	6B	NP
15	2022/HU05/OG2PP4/034	AYUNTAMIENTO DE HINOJALES	P2103900C	Equipamiento de edificio polivalente	40	38.500,00	100	38.500,00	6B	NP
16	2022/HU05/OG2PP4/042	AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA	P2104500J	Equipamiento de edificios polivalentes	40	12.401,01	100	12.401,01	6B	NP
17	2022/HU05/OG2PP4/069	ASOC PAZ Y BIEN	G41065566	Programa de dinamización para inclusión de colectivos vulnerables	40	11.111,92	90	10.000,00	6B	NP



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/049  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ARACENA  
NIF/CIF Solicitante: P2100700J  
Título del Proyecto: Creación de centro de interpretación  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	7
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	20
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>84</b>





**ANEXO III**



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/021  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES  
 NIF/CIF Solicitante: P2104800D  
 Título del Proyecto: Instalación de planta de energía renovable (Solar fotovoltaica)  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>20</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	20
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>7</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/078  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE JABUGO  
NIF/CIF Solicitante: P2104300E  
Título del Proyecto: Actuaciones de mejora de los patios de recreo de los colegios de primaria del municipio  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	0
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>7</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	20
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/053  
 Solicitante: FUNDACIÓN ALMANATURA  
 NIF/CIF Solicitante: G21613880  
 Título del Proyecto: Jornadas de formación en tecnología y creatividad  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
	Afecta a un solo municipio	
	Afecta más de un municipio	10
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	0
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	20
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/054  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA  
NIF/CIF Solicitante: P2103100J  
Título del Proyecto: Rehabilitación y adaptación para uso turístico del Puente de los Cabriles  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	7
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/017  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA  
NIF/CIF Solicitante: P2103400D  
Título del Proyecto: Dinamización femenina y juvenil para creación de belén  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	0
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/022  
Solicitante: ASOCIACIÓN FEFES-HUELVA  
NIF/CIF Solicitante: G21171939  
Título del Proyecto: Intervención con personas con enfermedades mentales  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
	Afecta a un solo municipio	
	Afecta más de un municipio	10
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	0
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	7
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>



**ANEXO III**



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/048  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ARACENA  
 NIF/CIF Solicitante: P2100700J  
 Título del Proyecto: Creación de Museo Geominero  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	7
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	20
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/037  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL  
 NIF/CIF Solicitante: P2105900A  
 Título del Proyecto: Adecuación de salón multifuncional  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>





### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/025  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA  
NIF/CIF Solicitante: P2106100G  
Título del Proyecto: Mejora del salón de usos múltiples  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	0
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	20
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/003  
Solicitante: ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS DE AROCHE AMAR DE HUELVA  
NIF/CIF Solicitante: G21323407  
Titulo del Proyecto: Programa de desarrollo personal para personas con discapacidad  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
	Afecta a un solo municipio	
	Afecta más de un municipio	10
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>20</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	20
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/029  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL  
NIF/CIF Solicitante: P2100400G  
Título del Proyecto: Puesta en valor de la plaza de toros del cerro de San Cristóbal  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>20</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	7
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	7
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/027  
Solicitante: AYTO. DE CORTELAZOR  
NIF/CIF Solicitante: P2102600J  
Título del Proyecto: Mejora de área de recreo  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>7</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	7
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/014  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES  
 NIF/CIF Solicitante: P2102900D  
 Título del Proyecto: Instalación de ascensor en centro multifuncional  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG2PP4  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/034  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE HINOJALES  
 NIF/CIF Solicitante: P2103900C  
 Título del Proyecto: Equipamiento de edificio polivalente  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	0
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/042  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA  
NIF/CIF Solicitante: P2104500J  
Título del Proyecto: Equipamiento de edificios polivalentes  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
	Afecta a un solo municipio	5
	Afecta más de un municipio	
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	20
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	0
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG2PP4  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG2PP4/069  
Solicitante: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN  
NIF/CIF Solicitante: G41065566  
Título del Proyecto: Programa de dinamización para inclusión de colectivos vulnerables  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C2</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
	Afecta a un solo municipio	
	Afecta más de un municipio	10
	Afecta al conjunto comarcal	
<b>C4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio	0
<b>C5</b>	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO</b>	
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	
<b>C6</b>	<b>COOPERACIÓN ENTRE AGENTES</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	
	La actuación implica la cooperación entre agentes de distintos sectores	
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>OTRAS AYUDAS CONCEDIDAS</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>